

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 07			
Proceso: ESTRATÉGICO		Subproceso: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INSTITUCIONAL	
Unidad Académica y/o Administrativa: VICERRECTORÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 1400
Motivo y/o Evento: SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS			Hora de Finalización: 1538
Lugar: SALA DE JUNTAS VICERRECTORÍA ACADÉMICA			Fecha: 18/04/2018
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA	Vicerrector Académico	
	ROBINSON PACHECO GARCÍA	Decano Facultad Tecnológica	
	NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN	Director CIDC	
	JUAN MANUEL SÁNCHEZ CÉSPEDES	Profesor Facultad de Ingeniería	
	JUAN CARLOS SERNA	Abogado contratista CIDC-OTRI (Especialista en Propiedad Intelectual-Invitado)	
	CARLOS DAVID PADILLA LEAL	Abogado contratista OAJ (invitado)	
	ANDREA PEÑALOSA ACOSTA	Contratista Oficina de Prensa (invitada)	
Elaboró: CARLOS DAVID PADILLA LEAL		Visto Bueno del Acta:	
OBJETIVO			
Aprobar el reglamento del Comité de Propiedad Intelectual, conocer los avances en la construcción del documento "Ruta metodológica para la Formulación de Políticas en PI" y resolver inquietudes elevadas ante el Comité, tanto por dependencias de la Universidad como por terceros.			
ORDEN DEL DIA			
1. Verificación del quórum			
2. Aprobación del orden del día			
3. Lectura y aprobación del acta anterior			
4. Informe sobre el proyecto de resolución "Por la cual se adopta el Reglamento Interno del Comité de Propiedad Intelectual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5. Informe de avance sobre el documento para la Formulación de Políticas en Materia de Propiedad Intelectual para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
6. Presentación del caso de los signos distintivos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la denominación UD Editorial
7. Presentación Convocatoria de Colciencias 793 de 2018, Selección de Beneficiarios de la Estrategia Nacional de Fomento a la Protección de Invencciones
8. Presentación Circular: Indicaciones sobre Protección de la Propiedad Industrial
9. Propositiones y varios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Realizado el llamado a lista, se advirtió la presencia de la totalidad de los miembros del comité.

2. Aprobación del orden del día

Puesto en conocimiento de los miembros del comité el orden del día, por parte de su Presidente, el Vicerrector Académico, es aprobado.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

Bajo la consideración de que el proyecto de acta fue elaborado desde el año pasado y puesto en conocimiento de los miembros, sin haberse recibido observaciones, se da por aprobada.

4. Informe sobre el proyecto de resolución ***“Por la cual se adopta el Reglamento Interno del Comité de Propiedad Intelectual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”***

El abogado Juan Carlos Serna informa al Comité que, por recomendación de la Oficina Asesora de Control Interno, se ajustó el proyecto de Reglamento Interno del Comité de Propiedad Intelectual inicialmente aprobado, a una resolución de rectoría, la cual ya fue revisada por la Oficina Asesora Jurídica.

Acto seguido, el Profesor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA realiza las siguientes observaciones al proyecto de resolución:

- ✓ Eliminar en el inciso final del artículo cuarto (SESIONES Y QUORUM) la alusión a un “libro de folios numerado”, como mecanismo de recopilación de las actas de sesión de comité, por representar un medio inviable, dejando establecido simplemente que se archivarán en orden cronológico y numérico.
- ✓ Agregar, al respecto, que las actas aprobadas y firmadas serán subidas al sitio web del Centro de Investigaciones y Desarrollo científico (CIDC).

Con los ajustes mencionados, el comité aprobó el proyecto de resolución ***“Por la cual se adopta el Reglamento Interno del Comité de Propiedad Intelectual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”***.

5. Informe de avance sobre el documento para la Formulación de Políticas en Materia de Propiedad Intelectual para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Siguiendo con el orden establecido y con carácter informativo, el abogado JUAN CARLOS SERNA presentó el documento “informe sesiones de propiedad intelectual”, elaborado por la firma Clarke, Modet & Co Colombia, del cual resaltó lo relacionado con las líneas de referencia allí expuestas, a saber:

- ✓ Políticas de protección en propiedad intelectual

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- ✓ Políticas de incentivos en propiedad intelectual
- ✓ Políticas de transferencia de resultados de investigación
- ✓ Políticas de acceso a contenidos

Agregó el doctor Serna que se propuso un plan de mejoramiento, en desarrollo del cual la OTRI preparó la circular denominada “Indicaciones sobre Protección de la Propiedad Industrial”, que será presentada más adelante. Recomendó a los miembros del comité, de otra parte, estudiar el documento para la “Formulación de Políticas en Materia de Propiedad Intelectual para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” y proponer al comité temas que serán abordados en sus futuras sesiones.

6. Presentación del caso de los signos distintivos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la denominación UD Editorial

También el abogado JUAN CARLOS SERNA informó a los miembros del comité que está lista la documentación para el registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio de los signos distintivos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la denominación UD Editorial; trámite que se considera impostergable ante lo sucedido el año pasado con el Instituto Tecnológico Distrital de Barranquilla, que publicitó el uso de la marca “Udistrital”.

Explicada la situación, analizada por el comité y habiendo concluido que sin dicho registro, es inocuo adelantar cualquier acción de protección de estos signos y de la señalada denominación, se recomendó adelantar el trámite a la mayor brevedad posible y luego de logrados los registros, cursar una comunicación oficial al Instituto Tecnológico Distrital de Barranquilla.

7. Presentación Convocatoria de Colciencias 793 de 2018, Selección de Beneficiarios de la Estrategia Nacional de Fomento a la Protección de Invenciones

A continuación, el abogado Serna presentó las generalidades de la Convocatoria 793 de 2018 de Colciencias, cuyo objeto es el fomento a la protección de invenciones, mediante la explicación práctica de los requisitos que se exigen para los patentamientos. Explicó, al respecto, el abogado Serna que el propósito es explicar, de la manera más pedagógica posible, las etapas del proceso de obtención de patentes.

Hecha la presentación, el Comité de Propiedad Intelectual deliberó en torno a la importancia de dejar claridad sobre el procedimiento y requisitos para la obtención de patentes, así como sobre los costos, concluyendo que la pertinencia de presentar este tema al comité, se enmarca dentro de lo establecido en el inciso primero del artículo 20 del Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad (Acuerdo 04 de 2012), conforme al cual, “[c]uando a juicio del Comité de Propiedad Intelectual de la Universidad, los desarrollos cumplan con los requisitos correspondientes para procurar su protección, expedirá la recomendación correspondiente, caso en el cual la Universidad, directamente o a través de apoderados, podrá iniciar las gestiones necesarias para la solicitud de la protección correspondiente ante las oficinas nacionales o extranjeras competentes”.

En este orden de ideas, se hace necesario promover la participación en la Convocatoria 793 de 2018 de Colciencias, dada la importancia que en la Universidad ha tomado el tema de la protección a las invenciones, a través del mecanismo de las patentes.

Siendo las tres y treinta y ocho minutos de la tarde (3:38 p.m.), el Vicerrector Académico suspende la sesión del Comité de Propiedad Intelectual, para atender un compromiso previamente adquirido. Señaló que

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

oportunamente se informará a los miembros el día y hora para continuar con la presente sesión, y agotar el orden del día.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Proyección y remisión del Acta No. 007 al correo electrónico de la OTRI, para complementación y socialización entre los miembros del Comité	Dr. CARLOS DAVID PADILLA LEAL	18/04/2018